



no habien satisfecho le Cantos ad que se clamaba  
 por quanto nose habien girado el Reparto de  
 Consumos y de Sal por no haber apelado el  
 medio de Repartimiento; y que los Cuatrocientos  
 Cuarenta y ocho pesos que se debuyeron en los  
 treinta y cuatro dias el Comisionado don Luis  
 Tagois Lopez debia abonar con cargo al  
 Capitulo de Supercorral del presupuesto vijenta  
 y el Ayuntamiento en un todo conforme con  
 los Reales acuerdos por su Reunida asi lo  
 acordó y que desde luego se gire el oportuno  
 libramiento.

que del copie tambien acordó el Ayuntamiento que del  
 todos orina  
 momentos se  
 abonaran 12 que  
 utros al dia  
 tos de la  
 cito en ma  
 drid

Capitulo de Supercorral se satisfagan doce  
 pesos al director de la Gaceta de Madrid  
 por el completo pago de la suscripcion a dicho  
 periodico en el año pasado 1876 a 77 puesto que  
 no hay cantidad consignada para cubrir este  
 servicio.

que habiendo ome con que hasta se leban la suma  
 suficiente los que se aban que yo el Sr. Capitán

Aut.º Ruiz Manuel de Juanes Ferrer  
 José Ruiz Ruiz  
 José Ruiz Ruiz  
 José Ruiz Ruiz  
 José Ruiz Ruiz

Sancho y Nocera

